

Fecha: 15 de Abril 2019

Derecho de Agua

Extracto

SOLICITA APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DE CAUCES NATURALES MICHAEL TIMMERMANN SLATER, cédula nacional de identidad N° 13.832.399-4, y **MARCELO RUBIO SEKUL**, cédula nacional de identidad N° 14.145.375-0, ambos en representación de **EMPRESA ELÉCTRICA CARÉN S.A.**, Rol Único Tributario N° 76.149.809-6, solicitamos al señor Director General de Aguas la aprobación de las modificaciones de los cauces naturales de cinco quebradas sin nombre, cuyas aguas intermitentes escurren hacia el río Malalcahuello que se ubica en la cuenca del río Toltén, subcuenca del río Allipén, subsubcuenca del río Zahuelhue y río Guallerupe, en la comuna de Melipeuco, provincia de Cautín, Región de la Araucanía. Las modificaciones consisten en atravesos aéreos de la tubería de aducción de la Central Hidroeléctrica Malalcahuello, en los puntos definidos por las coordenadas UTM (metros) que a continuación se detallan, todas referidas al Datum WGS 84, Huso 19:

Quebrada 1: Este: 283.656 y Norte: 5.692.293;

Quebrada 2: Este: 283.595 y Norte: 5.692.106;

Quebrada 3: Este: 283.508 y Norte: 5.692.117;

Quebrada 4: Este: 283.096 y Norte: 5.691.958; y

Quebrada 5: Este: 283.111 y Norte: 5.692.273.



La tubería de aducción de la Central Hidroeléctrica Malalcahuello fue evaluada y aprobada desde el punto de vista técnico y de seguridad mediante la Resolución DGA N° 2225 Exenta, de fecha 10 de agosto de 2016.

El atraveso de la tubería de aducción por sobre la Quebrada 1, Quebrada 2, Quebrada 3 y Quebrada 4, tendrá como solución un encamisado de acero en el segmento de cruce de diámetro 1700 milímetros y longitud máxima de 12 metros, apoyado en sus extremos sobre machones de hormigón.

La ubicación en elevación de la obra de cruce, se establece de acuerdo con el nivel de aguas máximas para un caudal de crecida de 100 años de período de retorno, considerando una revancha mínima de 1,0 metro. Además, se verifica que la obra no se ve afectada para un caudal de crecida de 200 años de período de retorno, de acuerdo con las recomendaciones de la DGA. El atraveso de la tubería de aducción por sobre la Quebrada 5, tendrá como solución un drenaje superficial del tipo badén, el cual será materializado en mampostería consolidada. La principal función de esta obra es la conducción del flujo . proveniente de la quebrada sin nombre aguas abajo

